



PROCESO SELECTIVO: ABOGADO/A EN GENERAL (ASESORIA JURIDICA AREA DE IGUALDAD) A TRAVES DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS A TRAVES DE OFERTA DE SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

ACTA

Siendo las 11,00 horas del día 08 de junio de 2021, en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, se constituye el Órgano de Selección al objeto de llevar a cabo el proceso selectivo en régimen laboral temporal de abogado/a en general (Asesoría Jurídica Área de Igualdad) durante el periodo de 15 días de las personas preseleccionadas a través de las ofertas remitidas al Servicio Andaluz de Empleo relacionadas a continuación y a las que han sido de aplicación las bases generales de oficios aprobadas por Junta de Gobierno Local de 03 de septiembre.

Estando presente los miembros del Órgano de Selección, se procede según lo siguiente:

1ª.- Constitución del Órgano de Selección:

PRESIDENTE: Mara Gallardo Román
SECRETARIA: Virtudes Valle Gutiérrez
VOCAL 1: María Jesús Carrasco Peña

Este Órgano, decide que la valoración en la experiencia profesional se valorara los méritos que se acrediten en las funciones o categorías de ABOGADO/A EN GENERAL (ASESORIA JURIDICA AREA DE IGUALDAD) a los preseleccionados a través de ofertas al SAE, en general, conforme a la corrección y lo dispuesto en la base séptima.

2ª.- Baremación de las solicitudes.

Examinada y baremadas todas las solicitudes, y conforme a las bases aprobadas por Junta de Gobierno Local de 03 de septiembre de 2019, en su punto Tercero, se acuerda lo siguiente:

PROCESO: ABOGADO/A EN GENERAL (ASESORÍA JURIDICA AREA DE IGUALDAD) OFERTA SAE Nº 01/2021/16171

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL
BORNES ARCINIEGA Mª CONSOLACION	0	1,80	0	1,80
PEREZ NAVARRO BERTA	0,75	2,30	0,50	3,55
JIMENEZ CARMONA ANA BELEN	0	0,30	0	0,30
VALLE CHACON MARIA JOSE	0	0,60	0	0,60
GOMEZ MARTINEZ MARIA LUISA	0	1,20	0	0

3ª.- El Órgano de Selección, propone para los puestos ofertados a los que han obtenido mayor puntuación en cada procedimiento, en aquellos casos que la baremación ha resultado con empate se ha resuelto conforme en lo dispuesto en las bases aprobadas por Junta de Gobierno Local el 03/09/2019 para la contratación en régimen laboral de empleados de oficio y con carácter temporal en su punto noveno.





**PROCESO: ABOGADO/A EN GENERAL (ASESORIA JURIDICA AREA DE IGUALDAD) OFERTA SAE
Nº 01/2021/16171**

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL
PEREZ NAVARRO BERTA	0,75	2,3	0,5	3,55

4º.- Se acuerda por este Tribunal, proponer una bolsa de trabajo con los candidatos valorados, esta bolsa será por el orden de puntuación final de cada uno, para próximas contrataciones.

5º.- Se concede un plazo de 3 días para presentar cualquier alegación mediante entrada en registro general de la misma.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 14.00 horas.

POR EL PRESIDENTA

Fdo: MARA GALLARDO ROMAN

POR EL SECRETARIA

Fdo: VIRTUDES VALLE GUTIÉRREZ

POR EL VOCAL 1

Fdo: MARIA JESUS CARRASCO PEÑA

